Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Estado 042

Primero Promiscuo Municipal de Villeta

ESTADO 42 DEL 17 DE JUNIO DE 2021

NÚMERO DE RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA PROVIDENCIA	VER AUTO
25 875 40 89 001 2016 00012	Sucesión	María Lucrecia Vivas de Garzón y pedro Garzón Barrera		16 de junio de 2021	Adiciona sentencia	Ver auto
25 875 40 89 001 2019 00040	Sucesión	Nohora Estela Pérez Acero	Hernando Pérez Flórez	16 de junio de 2021	Reconoce abogado y requiere partidora.	Ver auto
25 875 40 89 001 2019 00140	Pertenecía	Justo Vergara	Filiberto Bolívar Vanegas y otro.	16 de junio de 2021	Tiene en cuenta documental y requiere parte actora.	Ver auto

A los diecisiete (17) días de junio de 2021, siendo la hora de las 8:00 a.m., se publica en la página web y cartelera de esta judicatura el presente estado, el cual permite tener acceso directo a cada una de las providencias notificadas.

Se aclara que en los procesos donde no se han notificado a la totalidad de los integrantes del extremo pasivo, mandamientos de pago, admisorios y donde se decretan medidas cautelares, no se adjuntan los autos en el estado respectivo, sino que se remiten en la misma fecha, a través de correo electrónico, a la parte demandante. Conexión

Luisa Alejandra Bravo Sainea
Secretaria